

LA IDEA

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina
REVISTA MENSUAL

Redacción: José Bonifacio N° 686.

Administración: Valle N° 485

AÑO II

BUENOS AIRES, JULIO DE 1925

N.º 21

¿Convendría uniformar un método de desarrollo, ejercicio y control de las mediumnidades?

Trabajo leído en el Debate libre entre espiritistas, el día 21 de Junio, por su autor el señor Alfonso Depascale.

Sr. Presidente,

Correligionarios:

Los que estamos reunidos aquí, los que venimos a debatir problemas de esta importancia para el Espiritismo, tenemos el deber ineludible de hablar claro, manifestando sin ambages nuestro pensamiento. Con esa franqueza y claridad hago uso de la palabra, rogando a aquellos correligionarios que disientan de mi manera de sentir, de no dar una errónea interpretación a mis palabras, ni mucho menos creerme animado de un espíritu rebelde, revolucionario o simplemente atentatorio a la tranquilidad pasiva con que ellos observan la marcha del Espiritismo.

El tema traído a discusión era, en verdad, impostergable. Somos muchos los espiritistas que estamos convencidos que, en la práctica, el Ideal entre nosotros adolece de defectos, subsanables desde luego, pero, que afectan a su verdadera esencia, y minan sus bases. El valor medianímico y las sesiones de algunos de nuestros centros y Sociedades, merece un prolijo estudio, una concienzudo examen, y no ser tomados tan a la ligera como se ha hecho hasta el presente. Esto es algo que está en el aire, en el ambiente, en la conciencia de casi todos nosotros, los que no estamos obsecados por un entusiasmo hueco y una exaltación intolerante, hay también apáticos entre nosotros, o llamados así observadores pasivos, que ven y callan, sin darse cuenta que callando otorgan. Las prácticas del Espiritismo experimental no pueden ni deben seguir en la forma actual, si no queremos debatirnos siempre en nuestro pequeño círculo, permaneciendo indefinidamente pocos, muy pocos.

Veamos las diferencias.

En primer término el mal que nos aqueja es la:

Escasez de criterio analítico.

La Historia del Espiritismo en la Argentina, nos ha hecho una revelación extraña, muy digna de tenerse en cuenta en las sesiones medianímicas primitivas fueron enormemente de más importancia que las actuales. Omito detalles porque los considero del dominio y conocimiento de todos.

Pero el hecho es innegable. Ahora bien. ¿Es que los mediums actuales son más deficientes que los de antaño? ¿Debemos atribuir tan solo a esta circunstancia la *oscuridad*, la *superficialidad* de muchas de nuestras sesiones?

Contesto: En parte si, en parte no. Respecto a la parte que corresponde a los elementos medianímicos, me pronunciaré luego: lo que ahora me interesa hacer notar es que, la importancia grandísima que tuvieron muchas de las sesiones primitivas en el país, si bien valió para cimentar el entusiasmo y la fe de los luchadores valientes y abnegados de la primera hora, ha traído, por desgracia, algunas consecuencias desastrosas para el verdadero progreso del Espiritismo; es decir: ha venido creando en nuestros centros un ambiente tan de fé absoluta, de algo así que se parece a una como confianza colectiva, que los nuevos adeptos, al amalgamarse con los antiguos, han venido aceptando a ciegas, por simple fe, casi por legado, todo cuanto en los centros se manifiesta. Es debido a ello que no se pone jamás en duda la autenticidad de ningún fenómeno, convencidos como se está de la invisible, de la infaltable, de la obligatoria protección o presencia de tal o cual guía o

protector, solamente porque así ha sido la costumbre de creerlo. Y si el medium en trance algunas veces dice tonterías, se las escucha como verdades; y si el Guía en nada manifiesta su unidad de pensamiento, o se contradice, o se equivoca, todo el mundo calla: y a nadie — por lo menos aparentemente — se le antoja pensar que se puede muy bien no estar en presencia del Guía. Y he dicho aparentemente, porque hay muchos que en verdad se retiran decepcionados de una sesión, pero no tienen el valor de confesarlo abiertamente y son tan tímidos, que de haberlo pensado así, de haber simplemente dudado, les parece haber traicionado el Ideal o abjurado de su credo. ¡Grave error, señores correligionarios: si los Espiritistas de la primera hora tuvieron la suerte de presenciar fenómenos importantes y oír comunicaciones notables, esto no significa en absoluto que nosotros debiéramos recoger esta especie de herencia. Si los Espíritus superiores guiaron tan prodigamente los primeros pasos de aquellos, es lógico suponer que esa tutela no debiera prolongarse indefinidamente como por obligación, porque tanto valdría pretender que un niño aprendiera a caminar, solo, si la madre lo llevara continuamente en sus brazos. Nosotros tenemos criterio y facultades para discernir; pues pongámoslas en juego y aprendamos a separar lo que es del César de lo que es de Dios: eso les gustará también a los Espíritus mismos, a los Guías y a los Protectores. Entremos pues a las sesiones medianímicas con espíritus no de crítica, sino de análisis, de razón, de lógica, y nada y nos ha de reprochar nuestra conciencia. El sentimiento y la fé son grandes cosas para los proyectos, pero son deficientes para convencer a quienes se acercan a nuestras filas, para estudiar e investigar a base de razón y de lógica.

La segunda falta capital: es el concepto erróneo que se tiene de la mediumnidad. Sobre este tópico he explayado en otras ocasiones mi manera de sentir. En nuestras sesiones medianímicas pueden producirse fenómenos espiritistas y fenómenos anímicos. Tanto los primeros, como los segundos, son dignos de estudio. Cuando nuestros mediums son de una probada honestidad, es decir que no recurren al transee fingido, ni tienen interés en mistificar, si producen un fenómeno anímico; ¿por qué debiéramos nosotros despreciarlos? Analicemos en buena hora el fenóme-

no anímico, y habremos cooperado al estudio del Espiritismo; no debemos nunca olvidar que el Espiritismo es antes que nada Espiritualismo, es decir Ciencia que se ocupa de la existencia del Alma y sus facultades. Yo quisiera que todas nuestras Sociedades adoptaran el lema que ya tienen algunas: *Centros de estudio de psiquismo y espiritismo*. Algunos correligionarios han dicho que los espiritistas intransigentes o intolerantes, (como quiera llamárselos), son enemigos de la Ciencia y ahuyentan a los hombres estudiosos de sus filas; yo no creo eso, pero si creo que los estudiosos y los hombres de ciencia se retiran a veces decepcionados, precisamente porque han visto que nada pueden aprender en aquellos centros donde a todo trance se pretende hacer pasar gato por liebre; si en vez se les dijera: señores, estudiad este medium, y decidnos lo que os parece; de buen seguro que el resultado sería distinto, y el médico o el psicólogo que os demostrara vuestra equivocación en atribuir a los espíritus un fenómeno puramente anímico, no sería extraño que un buen día quedara perplejo ante un hecho inusitado o inexplicable, y tuviera que *confesarse vencido*. Es en esta forma como el Ideal podrá ganar adeptos, y no ya con la intransigencia, con el fanatismo, y con las prácticas rutinarias.

La tercera diferencia: es: la falta de selección y control, en el elemento medianímico.

Quizá más de un espiritista observador se habrá preguntado — como me ha ocurrido a mí — por qué en este país se desarrolla con preferencia — *casi diría con exclusividad* — la mediumnidad parlante. Y hago notar que yo no entiendo quitarle importancia a tan preciosa facultad; pero convengamos, sinceramente, que es ella la más difícil de controlarse. Yo no creo que va en ello un tanto de espíritu rutinario, y no toda la culpa es de los mediums. Esas facultades cuyo verdadero origen es de difícil investigación, están latentes en ellos y se van desarrollando en forma paulatina. Si es cierto lo que afirma el Dr. Geley que la mediumnidad es *una* y que adquiere distintas formas y manifestaciones, según el temperamento de cada ser, debemos convenir o que todos nuestros mediums son de un idéntico temperamento (lo que es absurdo o por lo menos improbable), o bien que se dejan dominar por el espíritu de costumbre arraigada.

Da lástima pensar que en Europa se producen a menudo asombrosos fenómenos de materialización a tal punto que el medium Kluzki, produjo más de diez en una sola sesión, y aquí nosotros estamos acostumbrados a presenciar cuadros de ultratumba (*muy importantes*, desde luego, pero que nada agregan al caudal de nuestros conocimientos ya adquiridos), o escuchar revelaciones cuya finalidad no siempre alcanzamos a comprender.

Escuelas para mediums son pues necesarias, y si no escuelas propiamente dichas — ya que carecemos de los elementos necesarios — por lo menos de instructores, que les sirvan de guía en sus comienzos, estudien sus tendencias y hagan indicar — por medio de ejercicios paulatinos sus facultades de acuerdo con aquellos. Naturalmente que esos instructores — seleccionados entre los más cultos, más avezados y más estudiosos de cada centro — servirían al mismo tiempo de control en las sesiones, porque conociendo la capacidad medianímica e intelectual de cada sujeto, garantizarían la realidad del trance y por consiguiente la autenticidad de la manifestación.

Señor Presidente: para que lo expuesto no quede en un vano palabrerío, yo propongo a esta samblea, y siempre que la mayoría esté de acuerdo con mi manera de pensar, que por intermedio de la Comisión de Estudios Filosóficos y Ciencias Sociales, iniciadora de estos debates, se pida a la Confederación Espiritista Argentina:

1°. — Que es conveniente indicar a todos los centros confederados entrar en sesión con espíritu de análisis y de razón, estudiando lógicamente los fenómenos, no aceptando a ciegas cuanto el medium manifieste, interrogando a las entidades discutiendo con ellas cuando sea necesario, y asegurándose dentro de los límites de la prudencia y discreción posible, sobre su verdadera individualidad, con el fin de alcanzar — cuando el caso propicio se presente — la identificación del espíritu que se dice

presente. En esta forma las sesiones cobrarán verdadera importancia, siendo más provechoso quedar convencidos **una sola vez** sobre cien, y no dudar eternamente, fingiendo de creer a ciegas, o creyendo a ciegas de verdad.

2°. — Que es bueno promover en todas las Sociedades confederadas el estudio del psiquismo en general, para llegar a distinguir con forma eficiente y práctica, los fenómenos anímicos de aquellos que son verdaderamente espiritistas, teniendo en cuenta que son importantes y dignos de estudio tanto los unos como los otros, con la esperanza que en esta forma podrán delegarse a nuestros centros personas de estudios positivistas, que se mantienen posiblemente alejados, convencidos de tener que vérselas con elementos fanáticos e intolerantes.

3°. — Que siendo la mediumnidad una facultad única con distintas modificaciones y ramificaciones, es conveniente que los mediums vengán desarrollando de acuerdo con sus tendencias y temperamentos, siendo para ello conveniente que se dejen aconsejar, instruir y guiar por personas preparadas y cultas que al mismo tiempo puedan servir de control de los mismos en las sesiones medianímicas, estudiando su modalidad de trance y garantizando su honradez.

Señores: antes de terminar, voy a hacer una declaración: llegado el caso que la Confederación creyera útil y necesario adherirse al temperamento indicado y llevarlo a la práctica, es fácil que más de uno observe; ¿Y dónde queda entonces la autonomía de cada Sociedad?

Y yo contesto: antes que la autonomía de las Sociedades, están los intereses vitales del Espiritismo, afectados por un sistema que ha imperado hasta hoy, al que — no por que no sea honesto y de toda buena fé y sanas intenciones — no se le pueda tachar de erróneo y rutinario.

He terminado.

Alfonso Depascale.

Sesiones del Consejo Federal

Se hace saber a todos los afiliados a Sociedades Confederadas, que el Consejo Federal celebra sus sesiones ordinarias, los segundos y cuartos viernes de cada mes a las 20.30 horas, teniendo aquellos acceso al local de la Confederación Espiritista Argentina, Belgrano, 2935, los días citados, previo un comprobante, expedido por la Sociedad respectiva.

CEREBRO Y PENSAMIENTO

por ERNESTO BOZZANO

La teoría del "paralelismo psico-fisiología", ha constituido en toda época el obstáculo más grande, que ha impedido y sigue impidiendo, a algunos eminentes representantes de la ciencia oficial, de admitir la interpretación espiritista de los fenómenos medianímicos. En efecto, ese obstáculo les parece tan insalvable, que les obliga a una búsqueda febril e incesante de hipótesis cada vez más nuevas, cada vez más audaces, — y casi siempre puramente verbales —, con las que se esfuerzan para alcanzar la ilusión de una interpretación naturalista de las manifestaciones medianímicas. Pero éstas quedan más que nunca refractarias a toda interpretación de esa naturaleza.

Así las cosas, creemos útil demostrar a los fisiólogos y psicólogos que la doctrina del "paralelismo psico-fisiológico", si se la encara desde los límites estrictamente funcionales de las relaciones existentes entre el cerebro y los estados de conciencia no solamente no está en contradicción con la otra teoría, de la existencia y supervivencia del espíritu humano, sino que, por el contrario, debe ser admitida como legítima, incontestable, e incontrovertible por los mismos defensores de la hipótesis espiritista.

En realidad, no se concibe cómo podría ser de otro modo. Efectivamente, la teoría del "paralelismo psico-fisiológico", tal como ha sido enunciada por los fisiólogos, de ningún modo prejuzga de por sí la cuestión de los "orígenes" de la actividad psíquica. En definitiva, ella se limita a constatar la existencia de una innegable correlación entre los fenómenos psíquicos y las funciones morfológicas del cerebro; ; constituye un justo medio entre las doctrinas extremistas opuestas: la del vulgar **materialismo** filosófico, según el cual el cerebro es una glándula que segrega el pensamiento, y la del **idealismo puro**, según el cual no hay relación alguna entre la actividad psíquica y las correspondientes funciones morfológicas del cerebro — lo que no deja de ser un absurdo, pues entonces el cerebro sería un órgano inútil.

Es sabido que Taine, comentando la doctrina del paralelismo psico-fisiológico, compara la doble función — psíquica y

física — del cerebro, a una obra escrita en dos idiomas: el original del autor, que vendría a representar la "función psíquica", y el otro, cuyo texto consistiría en una simple traducción del original, representando la "función física".

Esta comparación es tanto más feliz y acertada en cuanto que aclara las funciones del cerebro sin prejuzgar sobre el problema de los "orígenes" de la actividad psíquica propiamente dicha; al mismo tiempo sirve para señalar el camino a seguir con el objeto de conciliar a los defensores del paralelismo psico-fisiológico con los que sostienen la espiritualidad del alma.

En otras palabras, es muy cierto que la razón de ser del cerebro como órgano del pensamiento, consiste en el hecho que, debido a él, vemos cumplirse una doble función psíquica, indispensable para que el "espíritu" entre en relación con el medio ambiente, a saber: la función de la "traducción" — de las innumerables vibraciones físicas que llegan al cerebro desde el mundo exterior, por medio de los sentidos, — en vibraciones **psíquicas perceptibles** por el espíritu; y, por la otra parte, la función de la "transmisión" a la periferia, de las "imágenes psíquicas", por las cuales el espíritu contesta a las vibraciones específicas que le llegan del medio ambiente. Ahora bien, es inevitable que dichas funciones del cerebro no puedan realizarse sino a expensas de una correspondiente energía nerviosa, en perfecta equivalencia con la naturaleza e intensidad de las actividades psíquicas en juego: lo que está absolutamente de acuerdo con lo que afirman los fisiólogos.

De todo lo cual se colige que la naturaleza de las funciones del cerebro, en relación al paralelismo psico-fisiológico, es susceptible de ser interpretado en una forma bien distinta de como se la interpreta comúnmente en los medios universitarios. Pedro Sicialini, el eminente filósofo italiano, en su "Psicogenia moderna", sostiene, al respecto, que el pensamiento tiene el deber de no traspasar los umbrales del "Realismo fenoménico": es decir, limitarse a constatar la innegable correlación — por una ley de equivalen-

cia — entre las actividades opuestas, morfológica y psíquica, en el sentido de una "correspondencia paralela", y no de una "conversión absoluta". Reconoce así la irreductibilidad de los dos hechos. Esa afirmación está saturada de una profunda sabiduría: en efecto, su actitud de prudente reserva, combinada con una inequívoca negación del vulgar materialismo tan en boga en sus tiempos, era la única que encuadraba en las condiciones del saber antes de que las investigaciones metapsíquicas tomaran cartas en el asunto, y revelando la existencia de una región psíquica no sospechada hasta entonces, abrían el rumbo a nuevas inducciones, deducciones, síntesis y teorías, capaces de sintonizar los dos polos del moderno pensamiento filosófico.

A su vez, el Pr. William James, en su monografía "La Inmortalidad del Hombre", va más lejos aún que Siciliani, especificando la probable función real del cerebro, relativamente al paralelismo psico-fisiológico. Recuerda que pueden admitirse, al respecto, tres diferentes clases de funciones: la función "productiva", (la que sostienen los materialistas); la función "permisiva", (como, por ejemplo, la del fiador de un fusil que permite la explosión de la pólvora); y la función "transmisiva" (como, por ejemplo, la de un prisma o lente). Ahora bien: según James, esta última función es la que desempeña el cerebro. De acuerdo con esta teoría, la individualidad psíquica que utiliza el organismo, es tan distinta del organismo, como la luz es distinta del prisma que la refracta y descompone en un espectro coloreado. De manera que aquellos que sostienen que el cerebro desempeña una función de "producción" del pensamiento, podrían compararse con los que pretendiesen sostener que el "prisma" produce la luz. En apoyo de su tesis, el Pr. James expone diversos fenómenos fisiológicos y psicológicos que no admiten una explicación distinta.

Por mi parte, he presentado últimamente una teoría complementaria de la que acabo de exponer. Yo supongo al cerebro una función doble: primero, la de "traducción", luego la de "transmisión". Es decir que las vibraciones específicas que llegan al cerebro, desde el mundo exterior, por medio de los sentidos, son ahí "traducidos" en términos sensorios-psíquicos, perceptibles por el "espíritu" (no

siendo posible al "espíritu" percibir vibraciones físicas); de ahí resulta un "estado de conciencia", al que el espíritu responde, oponiendo la correspondiente "imagen psíquica", gracias a la cual se impresionan los centros de innervación "eferentes", que la transmiten a la periferia en términos de una acción específica, correspondiente al estímulo perceptivo originario.

Para sostener mi tesis, recordaré, de paso, que la capa cortical del cerebro es considerada por los fisiólogos como un conjunto de "centros de elaboración del pensamiento con la ayuda de "imágenes psíquicas". Así, por ejemplo, el centro del lenguaje se ejercería con la ayuda de las "imágenes fonéticas de las palabras", lo que explica la aparente contradicción que se nota en el hecho que, cuando el centro del lenguaje está lesionado, se pierde el uso de la palabra ("afasia"), sin que haya una verdadera parálisis de los órganos fonéticos. Está, pues, fuera de toda duda que los centros de innervación "eferentes" vienen estimulados por medio de "imágenes psíquicas".

Y ahora que hemos expuesto nuestra teoría en términos científicos, nos queda hacerlo en lenguaje filosófico, remarcando que si es cierto que el espíritu humano encierra en sí una centella de esencia divina, no es menos cierto que lo "divino" que existe en el espíritu humano, no puede individualizarse sin pasar del dominio de lo "Absoluto" al dominio de lo "Relativo", del dominio del "Numen" al del "Fenómeno". Resuelta, pues, que para entrar en relación con las manifestaciones del Universo Fenoménico, el Espíritu necesita un órgano "transformador" apropiado: ese órgano es el cerebro. En otros términos: la misión del cerebro, en sus relaciones con el "espíritu" es la de poner a éste en condición de percibir una determinada fracción de la Realidad Inconoscible en términos de un dado sistema de apariencias fenoménicas, tal como éstas se manifiestan, en modalidades siempre cambiantes, en todo mundo habitado del Universo entero; apariencias fenoménicas en cuyo medio el espíritu está destinado a existir y desarrollarse, en vista de su progresivo avance en el conocimiento de la Realidad Absoluta, vislumbrada a través de las infinitas modalidades en las que se va transformando, para manifestarse en lo "Relativo". Se comprende pues la necesidad para el espíritu de poseer un ce-

rebro que le sirva de órgano transformador de la Realidad Absoluta en términos de manifestaciones Relativas y Fenoménicas: una función infinitamente importante, a la que se hallan propuestos los innumerables mundos que pueblan el Universo.

Desde el punto de vista del "paralelismo psico-fisiológico", haré notar que por dicha teoría llegarían a conciliarse las afirmaciones de los fisiólogos con las de los espiritualistas. En efecto, se reconocería, por una parte, que la doble función de "traducción" y "transmisión" del órgano cerebral, se cumple a expensas de la energía acumulada en las células nerviosas, como lo sostienen y demuestran los fisiólogos; y por otra parte,

sería imposible negar que esa condición de hecho parece del todo conciliable con la existencia de un espíritu independiente del instrumento del que se sirve para entrar en relación con el medio ambiente. Y se llegaría a la conclusión de que la mejor definición del "paralelismo psicofisiológico" es la ya formulada por Pedro Siciliani, según la cual se afirma la correlación innegable, por una ley de equivalencia, de las actividades opuestas: la morfológica y la psíquica; pero al mismo tiempo se reconocería que esa correlación debe interpretarse en el sentido de una "correspondencia paralela" y no de una "conversión absoluta".

(Continuará.)

Tradujo: Alfonso Depascale.

Nuestra Encuesta

1° ¿Qué opina Vd. del estado actual del espiritismo en la Argentina?

2° Si Vd. cree posible un mayor progreso del ideal ¿qué aconsejaría hacer para realizarlo?

En el deseo de que todos nuestros correligionarios participen en el estudio de los problemas relacionados con nuestra doctrina y contribuyan con sus opiniones a la orientación que conviene darle a la misma, a fin de que su difusión sea mayor, su conocimiento más verdadero y sus prácticas estén de acuerdo con la moral y el buen sentido que informan al ideal espiritista, "LA IDEA" inicia esta encuesta, primera de una serie que espera ir desarrollando, con los fines expresados.

Concisión, claridad y el más absoluto impersonalismo son las condiciones requeridas para la publicación de las respuestas que se reciban.

"Para que progrese el Espiritismo"

Es preciso tener en cuenta, que el espiritismo, no es un Ideal para unas horas, ni para unos días, ni para el comodín de tantos ilusos materialistas que a la postre quieren servirse de él hasta para limpiarse las narices.

Desde que reconocemos que el Espíritu es inmortal y eterno, debemos de creer que el Espiritismo lo es también y por lo tanto representa un ideal grande y sabido que no transije ni puede transigir con tantas bagatelas que lo merodean, para hacerlo de su agrado y paladar.

Hay hermanos que desean ser espiritistas y hacer espiritismo sin abandonar los viejos y apolillados moldes del convencionalismo, quieren el pan y la torta, el huevo y la gallina.

No son los fanáticos religiosos y sinceros o ignorantes, quienes al formar parte del espiritismo interrumpe el progreso de la idea, sino, los que se titulan de sabiuchos y que blasfemian contra todos, buenos y malos.

El espiritismo no admite reformas de ninguna especie, ni de ningún ensucia papel por letrado que él se figure y con títulos académicos o nobiliarios.

Tengo entendido, que en la Creación todo se rige por leyes sabias que son inmutables y eternas y que, metódico y gradualmente hace evolucionar y transformar a los seres y las cosas.

Esas leyes las vemos obrar en el mineral, vegetal y animal que van cambiando de forma y de estado según va pasando el tiempo.

Es claro... nosotros decimos que los

tiempos han cambiado, y nosotros debemos marchar en consonancia con el tiempo... esta bien... muy bien...

Pero, eso de querer hacer de la noche a la mañana a un cuadrado de nacimiento y convertirlo en un sabio, no puede ser; necesita el tiempo.

Partiendo de esa base, no es posible de la noche a la mañana transformarse de ignorante a inteligente y de malo a bueno, es preciso que, los que se crean más sabios y más buenos, toleren y enseñen a sus semejantes, a los de espíritus más niños.

Para que el espiritismo progrese con paso más ligero y a mi modo de entender es preciso

Qué, los que hayan alcanzado un rayo de luz no se crean un sol, y por ende, nada de soberbia ni imposición con sus semejantes menos lucidos.

No querer reformar, lo que esta bien o sea, creer en Dios, en Cristo y en cuántos seres o potencias se crea superior a uno mismo.

Propagar desinteresadamente nuestro ideal, con paciencia y con dulzura para con los humildes e ignorantes y fustigar con energía a los falsos espiritistas, desmascarándolos públicamente, como así a los ateos y religiosos diplomados por la ciencia o religión oficial.

A los primeros paciencia y dulzura, y a los segundos el látigo, para hacerles ver que, si se les permite pensar a su antojo, no se les permite difamar a los hombres ni al Ideal espírita, por cuanto, no es cosa fácil dejar el camino viejo por uno nuevo y... una vez que nos hemos capacitado de que debemos realizar grandes sacrificios para despojarnos de tanta carcoma vieja, justo es que se nos deje en paz, una vez que nos querramos iniciar en una vida nueva y máxime que, no perjudica a ningún prójimo, al contrario, le favorece, porque no es para cualquiera limpiar el terreno espinoso para abrir caminos.

Hay que amar y velar por los ya iniciados en la idea e ilustrarlo según la doctrina de Allan Kardec, por ser ella una obra grandiosa, que encierra una alta filosofía de la vida de ambos mundos y una moral sublime como así una ciencia profunda, por tratar de la vida de los seres y las cosas en continua reciprocidad en éste y los otros mundos.

Para terminar digo, que:

Hay muchos correligionarios fanfarrones, que se creen de haber llegado a la cús-

pide, cuando solo están al pie de la montaña.

Y estos son, los más peligrosos y los más perjudiciales enemigos del Espiritismo, a estos hay que ponerles freno, porque solo viven escribiendo garabatos, no viven del sudor de su frente, sino, de los periódicos, donde ensucian con sus cartillas, esas blancas hojas de papel con ideas que no son ni propias ni ajenas.

Esos hombres, que meten tanto ruido, censurando la obra de los viejos militantes del espiritismo, no tienen ideas propias ni ajenas, repito, porque de sus ideas hacen un comodín para el bien vivir y el bien morir en el mundo de la materia, y por eso digo ya que se ha llegado al día, que, debemos desmascararlos y alejarlos del redil.

Estos son los lobos vestidos de ovejas que habla de Cristo; son pues los enemigos más grandes que tiene el espiritismo; es el constante obstáculo que se presenta en la marcha y desarrollo del espiritismo.

Los peores enemigos han estado siempre en casa, haciendo alarde de ser los mejores creyentes y los apóstoles de la idea.

Guai del espiritismo y de los espiritistas si dejamos hacer pie en nuestro campo a semejantes reformantes, guai...

Hay que trabajar por nuestra subsistencia material honrada y honestamente y predicar la luz de nuestros conocimientos desinteresadamente y humildemente, tolerando al ignorante y fustigando al hipócrita creyente y no creyente.

Esto es lo que yo creo en síntesis que se debe hacer para que el Espiritismo pueda progresar rápidamente.

Nicolás Pracilio.

* * *

Nunca como en la actualidad ha ofrecido el Espiritismo en la Argentina un exponente más elevado de vida y actividad. Se trabaja y se lucha por el progreso del Ideal con verdadero entusiasmo y altura de miras.

Ha pasado ya la época del predominio religioso y aún cuando existen muchos correligionarios cristianizados en las primeras Ideas de Allan Kardec, son muchos más los que siguen las vertiginosas corrientes del progreso, y analizan, discuten y estudian todo cuanto de nuevo aparece en el campo de nuestra ideología.

No nos extrañamos que las nuevas orientaciones choquen a los espiritistas

de la primera hora; ellos por un fenómeno natural de la psicología humana han de ser los obstáculos más insalvables para que las ideas modernas se abran paso. Como los estudiosos de cualquier ciencia han de intentar sostenerse aferrados a las teorías que durante tantos años han sustentado y que creen son destruidas por otras nuevas. No importa. La verdad ha de abrirse paso a despecho de todo interés individual. A los elementos nuevos y estudiosos les aconsejaría no amilanarse por la lucha cruenta que deben sostener.

Cae un régimen en que el Espiritismo estaba representado por tal persona o por determinada Sociedad, régimen que de continuar así, desvirtuaría el carácter democrático, universal e impersonal de la doctrina.

Todo ideal filosófico o político encarnado por una persona está llamado a fracasar en cuanto fracase o desaparezca la entidad que lo representa. Por esto opino que, nunca mejor que hoy, el Espiritismo adquiere prestigio consolidándose como un cuerpo colectivo: la Confederación Espiritista Argentina, y en que todas las inteligencias y las voluntades están puestas al servicio del estudio y la depuración de toda práctica reñida con las altas finalidades del Ideal.

Las polémicas periodísticas y los Debates libres, que con tanto acierto patrocina la Federación, son hechos evidentes de la actividad intelectual y se convierten en poderosos medios para alcanzar una más homogénea y verdadera interpretación de la doctrina.

La orientación de un Ideal, como el Espiritismo, no ha de depender de un solo hombre, por más instruido, por más noble, por más altruista, por más abnegado que sea, es solamente por el control mutuo y recíproco de las ideas, de todos los estudiosos e investigadores, como podremos descubrir nuevas facetas de la Verdad.

Así es que la dilucidación doctrinaria en cualquier forma que ella se realice, tiene necesariamente que dar resultados excelentes. Los espiritistas, conscientes de las finalidades de nuestro Ideal, no pueden, de ningún modo, anatematizar ni insultar a aquellos que, con altura de miras, exponen sus dudas, sus inquietudes, sus nuevos puntos de vista y analizan y discuten cuanto creen necesario,

pues, no harían más que demostrar, con ello, su estrecha mentalidad y el espíritu sectario que los domina.

Resumiendo, podríamos decir que el Espiritismo en la actualidad está realizando la obra constructiva, que como Ideal filosófico le corresponde, pese a las críticas injustas de los encegucidos por atavismos religiosos o sectarismos injustificados.

2° En cuanto a la obra a realizar para el mayor progreso del Ideal, en mi modesta opinión, es continuar la obra emprendida a saber:

1° Depuración de las prácticas espiritistas y eliminación de los elementos utilitaristas que en cualquier forma comercien con el Ideal.

2° Análisis y discusión de la doctrina con toda amplitud contrastándola con los nuevos trabajos de investigadores científicos y en concordancia con las corrientes modernas del pensamiento.

3° Trabajar en cada sociedad por el adelanto y el progreso social, como organización y orientación ideológica, para que repercuta en el adelanto y progreso de la Confederación Espiritista Argentina y contribuya a su prestigio y consolidación.

4° Que cada espiritista con el ejemplo de su vida social sea el mejor propagandista de la bondad de sus ideas.

Ramón Olivera

* * *

1. Pregunta:

El espiritismo en la R. Argentina, progresa satisfactoriamente, si por progreso entendemos su divulgación entre la humanidad. En ningún tiempo mejor que ahora ha habido mayores esperanzas de que este ideal se difunda más profundamente. Hoy son ya muchas las sociedades establecidas, tanto en la Capital Federal, como en los pueblos del interior, que se ocupan de su propagación. Los que opinan que el espiritismo está estacionado, creo que están errados. El movimiento propagandista que se observa desde estos últimos años, tanto en conferencias públicas como en el periodismo, indica de una manera elocuente no solo su progreso alcanzado, sino su afianzamiento definitivo formando parte de los ideales humanos.

Y nada implica que en algunas sociedades así como en algunos, o en muchos,

de sus adeptos, se observen conceptos y prácticas torcidas; así como el espiritismo progresando se extiende por la humanidad, los espiritistas progresaremos en el espiritismo adquiriendo cada día más y mayores conocimientos, formándose así continuamente seres conscientes y de una preparación más completa para interpretar y practicar sus elevados fundamentos doctrinales y científicos.

2ª. Pregunta:

De poder realizarse un mayor aceleramiento en el progreso del espiritismo, es de todo punto indispensable:

Que a la C. E. Argentina, todas las sociedades afiliadas, así como todo adepto aunque no pertenezca a ninguna sociedad, presten toda la mayor cooperación posible intelectual, moral y material para que pueda ser un fuerte organismo representativo de la vitalidad del espiritismo en el país, y que se convierta, naturalmente, en el principal foco de propaganda concebida por la lógica interpretación de la doctrina espiritista y de su más elevado alcance filosófico, científico y moral. Forma de propaganda de mucha consideración, son las conferencias públicas, la impresión de folletos explicativos de lo que es el espiritismo, que se repartirían gratis en festivales y en todos los momentos oportunos; el periodismo bien

orientado, y, para ello, "LA IDEA", ocuparía un lugar inestimable.

Que en toda sociedad espiritista, se realicen esfuerzos para establecer Bibliotecas públicas, dándoles vida con una activa propaganda tendiente siempre a excitar la curiosidad para que sean visitadas.

Que todo adepto que, particularmente, se interese por hacer prosélitos para la causa, observe mucha prudencia en las conversaciones o discusiones que tenga con personas profanas al espiritismo, pulsando, si es posible, primeramente su ánimo, conocimientos y tendencias para así poder afrontar con más probabilidad de éxito, sus conversaciones o discusiones. Aconsejar el estudio de las principales obras espiritistas antes que invitar a presenciar sesiones de fenomenismo, y más aún no disponiendo de buenos médiums.

Y, por último, que cada uno de los adeptos, de por sí, sea un fiel exponente, dando digno ejemplo de las enseñanzas que recibe de estas doctrinas tanto en el orden científico como en el filosófico y moral. Y que si con todo esto no conseguimos convertir la marcha del espiritismo en un vuelo gigantesco, por lo menos llevará un paso seguro y decidido.

Cándido Barba.

SOCIEDAD NUEVA PROVIDENCIA

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores y de los correligionarios en general que la Sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas ha dejado de pertenecer a la Confederación Espiritista Argentina.

El Consejo Federal ha tomado esta resolución después de una prolija investigación realizada, la que puso en evidencia muchas deficiencias e irregularidades en la marcha de dicha Sociedad; y para subsanarlas había destacado de su seno una Comisión reorganizadora, la que no pudo cumplir su misión por no haber sido aceptada por la C. D. de Nueva Providencia. En las actas de las sesiones del Consejo que se publican en este número encontrarán los lectores mayores detalles.

Aplaudimos la actitud observada en esta ocasión por la C. E. A. que con toda tolerancia, serenidad y buen criterio, trató por todos los medios de no extremar sus medidas, pero que, ante las torcidas maquinaciones, supo proceder con energía y rigidez.

Es hora ya de que la Federación realice una de las obras más importantes para la que ha sido creada, que enuncia el Art. 3º, inciso 3 de sus Estatutos.

"Trabajar con constancia y firmeza por todos los medios legales a su alcance, a fin de modificar y suprimir procedimientos viciosos o erróneos en las Sociedades Confederadas o no, originadas por el fanatismo o la falta de experiencia en la dirección de los Centros".

Resumen Actas de Sesiones del Consejo Federal de la C. E. A.

Acta N° 216

Sesión del día 10 de Abril de 1925.

Comisiones. Por unanimidad se facultó al Presidente para nombrarlas, lo que hace enseguida quedando éstas constituidas en la forma ya anunciada.

Representante de la C. E. A. ante la Comisión Inspectorá del Asilo 1r. Centenario de la Independencia. Para llenar la vacante dejada por retiro del Sr. Tagliabue se nombra al Sr. Figueras.

Días de Reunión. Se resuelve continuarlas en los mismos días de constumbre o sea 2 y 4° Viernes de cada mes.

Determinación de la Cuota mensual de Delegados. Se resuelve fijar la sesión del día 8 de Mayo y enviar una circular a las sociedades solicitándoles comuniquen a sus respectivos delegados sus instrucciones al respecto.

Sociedad Espiritista de Beneficencia. Solicita que la C. E. A. promueva la fusión de los diversos talleres de costura de las Sociedades Confederadas. Recuerda que con ese objeto fué fundada esa Sociedad y que la unión de los elementos y esfuerzos de todos acrecentaría la obra que realizan. Pasa a estudio de Comisión.

Informe de Comisión relativa a una acusación. Con motivo de un artículo publicado por la Sra. Elvira Resuman de Battola, denunciando que en una sociedad Espiritista, cuyo nombre no menciona, un medium cobra pesos 50 por sesiones de curanderismo, se designó anteriormente una Comisión Investigadora, la que esta sesión presenta en un extenso informe demostrando claramente que el hecho denunciado no ocurre en ninguna de las Sociedades Confederadas y llama la atención sobre la actitud de la denunciante, que se negó a declarar a la Comisión a qué Sociedad quiso referirse, a pesar de que se le hizo comprender que en esa forma echaba sombras sobre sociedades y mediums de intachable proceder.

Campaña de la Policía de la Capital contra la adivinación y el curanderismo. Es aprobada por unanimidad una moción del Sr. Manuel Caro para que la C. E. A. envíe una nota oficial al Sr. Jefe de Policía de la Capital felicitándolo

lo y exhortándolo a seguir en la campaña emprendida contra adivinos y curanderos.

Acta N° 217.

Sesión del día 24 de Abril.

Integración de Comisión. El presidente comunica que después de anunciado el nombramiento de Comisiones había decidido incluir en la de Propaganda, al Sr. Ancarani.

Estación trasmisora Radiotelefónica. La Sociedad Constancia comunica que dá su consentimiento para que dicha estación sea instalada en el local del Asilo.

Denuncia contra la Sociedad Nueva Providencia. El Sr. Pedro Jytanay reclama por escrito ante la C. E. A. sobre el proceder irregular observado en su expulsión de la Sociedad ya nombrada. Acompaña una carta escrita en papel simple en la que sin previo trámite se le comunica que ha sido expulsado por haber dejado de ser persona grata; no dice que sea por resolución de la Comisión Directiva y tiene por lo demás un carácter puramente personal, pues está suscrita por el Sr. Tambornini, sin invocar su carácter de Presidente, ni firmar como tal, ni está refrendada la firma por la del Secretario u otro miembro de la Comisión que pudiera reemplazarlo. El Sr. Aicardi, delegado de esa Sociedad ante la C. E. A. presenta una carta dirigida a él, en igual forma, en la que se le pide que presente su renuncia.

En vista del procedimiento irregular comprobado por esas cartas, se resuelve nombrar una Comisión Investigadora, compuesta por los Sres. Joaquín Belart, Angel R. Chenlo, Manuel Pallas y José R. Nosei.

Proyecto presentado por el Sr. Chiesa sobre "Ensayo por la C. E. A. del estudio medianímico" y "Intercambio de mediums para el desarrollo de la mediumnidad en las Sociedades Confederadas" Pasa a dictamen de la Comisión de Estudios Filosóficos y Ciencias Sociales.

Acta N° 218.

Sesión del día 8 de Mayo.

Cuota de Delegados. Varios delegados manifiestan haber recibido de la Sociedad que representan, indicación de que

desean no se aumente la cuota actual, que es el mínimum de \$ 2 que fijan las Estatutos. Otros delegados expresan que sus representadas están conformes en aceptar un aumento si lo resuelve la mayoría. Los Sres A. R. Chenlo y J. Belart llaman la atención de que las entradas de la Confederación no alcanzan a cubrir los gastos, por lo cual es de urgente necesidad aumentarlas. Se formulan las siguientes mociones tendientes a aumentar los recursos: Elevar la cuota a \$ 4. Dejar la misma cuota y que las Sociedades paguen a prorrata en proporción al número de sus delegados, el déficit que hubiere: Que el déficit lo paguen los delegados particularmente; Nombrar una comisión que estudie la mejor forma de equilibrar las finanzas; y, hacer festivales a beneficio de la C. E. A. Ninguna de estas mociones es aprobada, por lo cual queda de hecho confirmada la misma cuota anterior.

Denuncia contra la Sociedad Nueva Providencia. La Comisión Investigadora presenta un extenso informe en la que comprueba que dicha sociedad funciona muy irregular y concreta los siguientes cargos:

1° La Sociedad carece virtualmente de C. Directiva, pues según las declaraciones del propio Sr. Tambornini, hechas a la C. Investigadora, no se elige Vicepresidente porque fallecieron sucesivamente tres socios mientras estaban en el desempeño de ese cargo; no hay Secretario por el fallecimiento reciente del Titular, y el Tesorero, siempre según la declaración del Sr. Tambornini, no actúa por estar enfermo y además faltan varios vocales.

2° No se llevan actas, no existiendo constancia alguna de las resoluciones de la C. Directiva ni de los trabajos sociales. Lo único que hay es un libro de actas de sesiones medianímicas en el que no se escribe desde el año 1913.

3° La Sociedad cede su local para hacer curaciones al Sr. Peris, quien, como es notorio, ejerce el curanderismo interesado.

4° En la expulsión de los dos socios denunciados no se han observado las disposiciones pertinentes de los Estatutos y no existen causas que justifiquen esas expulsiones, para efectuar las cuales solo se han tenido en cuenta simples rumores y el prejuicio de que en lo futuro

esos socios pudieran ser perjudiciales.

5° Las comunicaciones sociales las hace el Sr. Tarbornini a nombre personal, sin invocar su carácter de presidente ni firmar como tal, no haciendo tampoco refrendar su firma por la del Secretario, según lo establece el Art. 6 Inc. 1 de los Estatutos de la Sociedad.

Fundándose en lo que antecede aconseja que la Sociedad sea intervenida por una Comisión nombrada por el Consejo para reorganizarla. El informe es aceptado por unanimidad. Se designan para componer la Comisión Interventora a los mismos que formaron la C. Investigadora y considerando que en esa Sociedad hay mayor número de Señoras, se resuelve ampliar la Comisión con las Sras. J. de Caro, M. D. de Chenlo y C. de Pallás. Se resuelve también que si la Sociedad Nueva Providencia se resistiera a aceptar la intervención de dicha Comisión, quedará de hecho separada de la Confederación.

Acta N° 219.

Sesión del día 22 de Mayo.

Asuntos entrados: — La Sociedad Caridad Cristiana de Longuimay comunica la constitución de la nueva Comisión Directiva y que el número de socios asciende a 52. Se resuelve invitarla a designar un delegado más, por corresponderle de acuerdo con los Estatutos.

La Sociedad Fe y Caridad, de Rosario y otra de igual nombre radicada en la Capital solicitan Estatutos de la C. E. A. para considerar su ingreso a la misma.

Los Sres. Pedro Jiménez, Carmelo Raimondi, Bernabé Morera y Oscar Correa, solicitan autorización para tomar parte en los Debates Libres. Se les concede.

Solicitan licencia por 6 y 2 meses respectivamente los Pro-Secretarios 1 y 2° Luis Lami y Fernando Delhome. Acordadas.

La Sociedad Luz de la Pampa envía su saludo en ocasión de cumplir su 22° aniversario. El Presidente comunica que le expresó sus plácemes por telegrama.

La Sociedad Constancia comunica que el Domingo 24 será inaugurado el Asilo. Son designados para representar a la C. E. A. en ese acto la Sra. de Córdoba, y Sres. J. Belart, J. R. Nosei y B. E. Odell. Carta de Ramón Menéndez solicitando que la C. E. A. pida al Jefe de Policía

el secuestro de un folleto titulado: Luz, más Luz, porque considera que en él se hace propaganda del curanderismo, que está prohibido por las leyes del país. Se destina al archivo por no tener domicilio y ser desconocido el firmante.

Intervención de Nueva Providencia. La Comisión Interventora presenta su informe en que dá cuenta de la resistencia de parte de la C. D. de la Sociedad y especialmente de su presidente, por lo que no le fué posible llenar su cometido. Confirma lo informado por la Comisión Investigadora anterior y termina diciendo que producido el caso de resistencia prescrito en la resolución anterior corresponde declarar separada de la Confederación esa Sociedad, después de un largo debate se resuelve celebrar Sesión Extraordinaria el día Domingo 31 de Marzo a las 15 horas e invitar a la misma, al Presidente y Comisión Directiva y socios de dicha sociedad para que levanten los cargos formulados contra ella.

En el curso del debate quedó bien aclarado que la celebración de dicha Sesión Extraordinaria no implicaba reever la actuación de la Comisión, cuya rectitud y veracidad fué ampliamente reconocida por todos.

Acta N° 220.

Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1925.

Presentes: delegados, el Sr. Tambornini y varios socios y socias de Nueva Providencia.

El Sr. Tambornini lee una exposición en la que critica el proceder de la Comisión Investigadora, aunque sin concretar cargos determinados, la recusa y pide la anulación de todo lo actuado. Termina diciendo que ignora qué cargos ha sido llamado a levantar. El Presidente le hace presente que los cargos fueron expuestos en la carta de fecha 11 del mismo mes. Confiesa el Sr. Tambornini haber recibido dicha carta, la que tiene en ese momento en sus manos.

El Presidente hace dar lectura a cada cargo separadamente, y a medida que el Secretario termina de leer cada uno, invita al Sr. Tambornini a que lo levante. (Dichos cargos aparecen publicados en el acta de la sesión anterior por lo cual no se repiten aquí).

Con respecto al primer cargo, declara el Sr. Tambornini que no se eligió Vice-

presidente por haber resuelto elegir un Pro Secretario en vez, que no es cierto que el Tesorero está enfermo y que no faltan vocales. Los miembros de la Comisión Investigadora hacen recordar que lo expresaron en su informe, fueron las declaraciones que les hiciera el propio Sr. Tambornini. Dichas declaraciones las hizo para justificar la falta de actas, para lo cual alegó primero el fallecimiento del Secretario. La Comisión le dijo que podía haberlas hecho el Tesorero y contestó que estaba enfermo. Insistió la Comisión que podía hacerlas algún vocal, y dijo que faltaban varios, lo que demuestra que para excusar una falta, el Sr. Tambornini incurrió en inexactitudes que le obligaban ahora a contradecirse.

La veracidad de los demás cargos quedó plenamente establecida en el curso de un extenso debate, que se prolongó por espacio de 2 horas y finalmente la Asamblea proyectó de resolución. Se declara que blea aprobó por gran mayoría el siguientes cargos no han sido levantados por el Presidente y demás miembros de la Sociedad Nueva Providencia, y se mantiene la resolución tomada anteriormente de intervenir la Sociedad y de declarar la separada de la Confederación si se negara a aceptar la intervención.

Acta N° 221.

Sesión del día 12 de Junio de 1925.

Presentes 22 delegados.

Separación de la Sociedad Nueva Providencia. Se dió lectura a una nota de esta Sociedad, en la que manifiesta no aceptar la intervención que la Confederación había resuelto hacer, para reorganizar la Sociedad y normalizar su funcionamiento.

En vista de esta nota, y de acuerdo con la resolución tomada en la sesión del día 8 de Mayo, de que dicha Sociedad, en caso de no aceptar la intervención, quedaría de hecho separada de la C. E. A. resolución que fué confirmada por la Asamblea Extraordinaria, por no haber sido levantados por los componentes de la Sociedad, los cargos concretados por la C. Investigadora, se resolvió, por voto de todos los presentes menos dos, declarar separada de la C. E. A. a la Sociedad Nueva Providencia.

Folleto "La Muerte y su Misterio" por Flammarion. Los editores, Sres, Ta-

ssitano Hnos. obsequieron 30 ejemplares para la biblioteca de la C. E. A. y para distribuir entre los señores Delegados. Se resuelve aceptar y agradecer el envío.

Reclamación del Sr. Peris. Pide este que rectifique la afirmación hecha en la última Sesión Extraordinaria de que él había sido expulsado de la Sociedad "La Fraternidad". Los Sres. Chenlo y Pallás expresan que el actual Presidente de dicha Sociedad, Sr. Barleta, no sólo les dijo que había sido expulsado el referido Sr. Peris, sino que les mostró la carta en que se le notificó que debía dejar de concurrir hasta nuevo aviso, lo que es una forma cortés de comunicarle que se le expulsaba. Se resuelve que no hay lugar a la rectificación solicitada destinando la carta al archivo.

Federación Espiritista Internacional. Solicita saber el resultado de la encuesta realizada entre las Sociedades con el objeto de saber si desean adherirse a dicha Federación. Comunica también haber modificado los artículos 10 y 11 de sus estatutos.

Transmisor radiotelefónico. La Comisión de Propaganda solicita se autorice al Tesorero a entregarle los fondos recaudados con destino al transmisor, para pagar las instalaciones que se realizarán en breve. Se resuelve favorablemente.

Balance de la C. E. A. Presenta el Tesorero un estado general del activo y Pasivo y pide se nombre la Comisión Revisora de cuentas. Son designados al efecto los señores A. R. Chenlo y B. E. Odell. A moción del Sr. Chiesa se resuelve pasar a Ganancias y Pérdidas la suma de pesos... que adeuda desde hace varios años el Sr. Pío Iturra.

Proyecto del Sr. Chiesa sobre "Ensayo por la C. E. A. del estudio mediánímico". Se aprueba el informe de la Comisión de Estudios Científicos, que es favorable a la realización del proyecto. En razón de que dicho proyecto se limita a enunciar la idea en general pero no concreta las bases de los trabajos que propone, se resolvió constituir una comisión especial, formada por los miembros de la Comisión de Estudios Científicos más un delegado de cada Sociedad cuyos mediums han de tomar parte en las proyectadas sesiones de estudio, para que formule un plan y reglamenta-

ción y determine la orientación que convenga dar a dichos trabajos.

Proyecto del Sr. Chiesa sobre "Intercambio de Mediums y Desarrollo de la Mediumnidad en las Sociedades Confederadas". Después de leído el informe de Comisión, que aconseja el rechazo del proyecto, el Sr. Chiesa expresa que no ha sido bien interpretado, pues su idea es que el intercambio se realice con el objeto de que los mediums desarrollados, ayuden a desarrollar en pocas sesiones, los mediums no desarrollados de otras sociedades, los que después podrían seguir trabajando solos.

Hacen uso de la palabra los señores A. Chenlo y J. Belart, A. Depascale y la Sra. M. de Belart, quienes demuestran que el desarrollo de un medium no es cosa que pueda realizarse en 4 o 5 sesiones, sino que es el resultado de mucho tiempo, a veces años de abnegación y depende además del ambiente más o menos armónico y hasta del afecto de quienes lo rodean; que los mediums no pueden exponerse a trabajar en ambientes desconocidos y que le son extraños, pues son personas sensitivas y podría esto traer perturbaciones no sólo al medium, sino también a los trabajos que realizan en su sociedad, siendo por esto que las sociedades bien constituidas tienen prohibido a sus mediums evocar en ninguna parte que no sea el recinto social y en los días y horas destinados a sesión. Hicieron notar también que este 2º proyecto es la antítesis del 1º, pues éste tiende al ideal de concentrar el desarrollo en una sesión única, mientras que el 2º provocaría la dispersación, ya que se formarían muchos pequeños círculos con la esperanza de tener la ayuda de mediums de afuera y que los mediums no podrían estarse prodigando como profesionales que acuden donde se les llame, pues tienen ya suficiente trabajo con el que realizan en sus sociedades y es mejor que produzcan poco y bueno que mucho y malo.

Se dijo también que las sociedades que tienen mediums desarrollados, no cierran sus puertas a quienes deseen concurrir a las sesiones, por lo que aquellos que no tienen mediums en su sociedad podían asistir a las que tienen mediums. Por todas estas razones fué aprobado por gran mayoría el dictamen de la comisión, quedando así rechazado el proyecto.

CRONICA MUNDIAL

Federación Espiritista Internacional

Listas de Sociedades adherentes a la F. E. I.

Inglaterra, representada por el Sr. Wal-

Alemania, representada por el Sr. Bruns-

ter Oater.

Argentina, con la que el acuerdo no está todavía enteramente concluido (no representada).

Bélgica, representada por el Sr. Lhome.

Brasil, representada por el Sr. Bourniquel.

Costa Rica, representada por el Sr. Quintín López Gómez, impedido, que ha designado, él mismo al Sr. Obrador como suplente.

Cuba, no ha podido designar en tiempo oportuno a su representante.

España, representada por el Sr. Bourniquel en cuanto a la Federación Espiritista Española, y el Sr. Gertsch por el Centro Caridad y Libertad.

Estados Unidos, cuyo representante no ha sido designado a tiempo.

Finlandia, representada por el Sr. Beverslis.

Francia, representada por el Sr. Mélusson y Forthuny (Malosse suplente).

México, que ha designado al Sr. Quintín López Gómez, que por impedimento ha delegado al Sr. Obrador.

Suiza, representada por el Sr. Booss.

* * *

Alemania. — Existen en Alemania veinte y dos sociedades confederadas que se consagran al estudio del metapsiquismo.

“*Psychische Studien*” da a conocer un buen número de casos de clarividencias perfectamente controlados.

Se carece actualmente de canje con revistas de este país.

Cuba. — De extraordinario movimiento, podemos considerar la propaganda espiritista en estos días, pues numerosas han sido las fiestas, conmemoraciones y sesiones efectuadas.

La Sociedad Espiritista de Cuba, los grupos Rosendo, Joaquín, Guanare, Danton y otros de la capital e innumerables del interior de la República han dado muestras de ese movimiento.

España. — Ecos de la Federación Espiritista Española: El día 12 del pasado mes de Abril celebró reunión el Directorio. Se acordó en ella la candidatura a

proponer para la próxima Asamblea de Mayo que ha sido circulada así: Presidente, Profesor Armara; Vicepresidente 1.º, D. Bernardo Obrador; Secretario General, Don Juan Torras Serra de Sabadell; Contador, Don Narciso Tatché, de Sabadell. Los federados son libres de modificar esta candidatura y se ruega a los residentes fuera de Barcelona que las remitan firmadas con la mayor antelación posible al 31 de Mayo, día designado para la Asamblea.

También se hace un llamamiento a todos a fin de que aporten a dicha asamblea las observaciones, iniciativas, quejas o ideas que consideren oportunas a intereses de la causa común.

Francia. — La Société Psychique Internationale, de París, ha nombrado primer Presidente honorario al Profesor Richet, y éste se ha dignado aceptar el cargo.

—Empieza a tratarse del IV Congreso Internacional de Psicología, que se reunirá en la Capital de la República en Junio de 1926.

—La Unión Spiritie Francaise celebró su asamblea general anual el día 5 de este mes. Por la Memoria que se dió a conocer en ella, se pudo advertir los grandes progresos que va haciendo el Espiritismo en esa nación.

Inglaterra. — Se espera que en breve llegue a Londres para someterse a una serie de experiencias, el célebre medium norteamericano Margery.

—Sir Oliver Lodge ha dicho en la “Radio Society of Great Britain” que tiene gran confianza en que el “diálogo sin palabras” será la próxima y más brillante victoria del “radio”.

Portugal. — Es cosa determinada que en los días 15, 16 y 17 de este mes, se celebre en Lismoa el primer Congreso Espiritista portugués, tantas veces proyectado y siempre diferido por diversas causas. El que en estos momentos debe llevarse a cabo, se subdivide en tres Secciones. La primera tratará de Moral y Filosofía, y mantendrán las tesis: El bien, Religión de la humanidad; El perfeccionamiento del espiritista; “Solidaridad y no caridad”; “La Moral Espirita”; “Concordancia entre la ciencia espírita y la moral espírita; valor moral de aquella e influencia espiritual de ésta”; “Reencarnación: en que se basa” y “Espiritualismo y Espiritismo”, los señores D.

María O'Neil, D. Augusto María de Silva Flores, Horacio Inglés Tavares, D. Joaquín Marqués Quintela da Paixao, D. José de Almeida Abrantes, D. José Francisco Cabrita y D. Viriato Zeferino Pasalaqua, respectivamente. La segunda Sección tratará de Ciencia, manteniendo los temas, D. Antonio Henrique García, "Socialismo y Espiritismo"; D. A. Sena "La actitud de la ciencia ante el Espiritismo"; D. Fernando Almira, "El Espiritismo como acción social"; D. José Francisco Cabrita y D. Hermenegildo Costa por Ecos do Alem, "Pueden admitirse dogmas en la Ciencia espírita?" y D. Viriato Pasalaqua, "Locura u absesión espírita". Y la tercera sección, en fin, se ocupará de "Unión de los espiritistas portugueses", D. Avelino da Silva Fernández; y "Alegato de la Comisión pro Federación "Por qué no debe confundirse el Espiritismo con el Espiritualismo en el sentido de la Teosofía o sea Sabiduría divina", y "Asistir a los desheredados de la fortuna moral y material", D. Horacio Inglés Tavares.

El día 14 por la tarde, se celebrarán las sesiones de recepción y de discusión de temas de la 2ª. y 3ª. Sección; el día 15, las de discusión de las Secciones, 1ª., 2ª y 3ª., el día 16 proseguirá la discusión de los trabajos de las tres Secciones, y el día 17, finalmente, se discutirán los trabajos que queden de la 1ª. sección, se presentará la nueva Comisión organizadora del 2º. Congreso, y se fijará la fecha y lugar en que habrá de celebrarse y se leerán y aprobarán las Conclusiones, cerrándose las tareas del Congreso con un discurso de despedida del Presidente de la Comisión actual.

NOTICIAS

Conferencia

En la estimada sociedad "Hacia el Camino de la Perfección", se dará una conferencia, el 4º domingo de Julio, la que estará a cargo de la señora Isabel Peña de Córdoba. Tratará un tema doctrinario.

Balance

La Sociedad espiritista "Hacia el Camino de la Perfección", nos ha enviado

el balance correspondiente al festival organizado por dicha Sociedad, a beneficio de la Estación Transmisora de Radiotelefonía de la "Confederación Espiritista Argentina" y que tuvo lugar el 15 de marzo ppdo.

Entradas vendidas por la Soc. Hacia el Camino de la Perfección, (200 a \$ 1.— c/u.)	\$ 200.—
Entradas vendidas por la Comisión de Propaganda de la Confederación (322 a \$ 1.— cada una)	„ 322.—
Total de Entradas	\$ 522.—
Gastos ocasionados por el Festival	\$ 230.—
Saldo a favor de la Estación Transmisora	„ 292.—
Sumas iguales	\$ 522.—

Detalle de la venta de Entradas.

Entregadas a la Comisión de Propaganda, entradas	800
Sociedad Hacia el Camino de la Perfección, entradas	200
Total entradas	1000
Devueltas por la Comisión de Propaganda, entradas	428
Entregado en efectivo por la Comisión de Propaganda, pesos	322
Falta saldar por la C. de Propaganda, entradas	50
Vendidas por la Soc. Hacia el Camino de la Perfección, pesos	200
Sumas iguales, entradas	1.000

La Comisión de Propaganda en consecuencia, debe hacer la liquidación de 50 entradas, según consta en el presente detalle.

Manuel Pallás.
Presidente.

Félix Pouse
Tesorero.

PENSAMIENTOS

Los remordimientos son emanaciones divinas que nos libertan de la esclavitud material.

SOCIEDADES CONFEDERADAS

Capital:

“Amalia Domingo Soler” — Guayrá 4944, Villa Urquiza, Capital — Lunes, desarrollo; Miércoles, sesión medianímica para socios activos, y Sábados conferencias públicas, a las 20 y 30 horas.

“Benjamín Franklin” — Andrés Arguibel 2321 — Martes: a las 20.30 horas: Conferencia y Estudios doctrinarios; Jueves: a las 21 horas, sesiones de desarrollo para socios facultados; Domingos 1° de cada mes: a las 16.30 horas: Conferencias generales.

“Constancia” — Tucumán 1736 — Miércoles a las 21: Conferencias públicas. Jueves: Sesiones para asociados.

“Fraternidad” — Belgrano 2935 — Domingos a las 16 horas: Conferencias públicas; Martes: Sesión general para socios; Jueves: Estudios determinados.

“Hacia el Camino de la Perfección” — 2° y 4° Domingo a las 15 horas, Conferencias públicas.

Martes a las 20.30 horas, sesión para socios.

“Igualdad”, Venezuela 3538.

“Lumen” — Alsina 2949 — Martes: a las 21 horas: Conferencias públicas; Sábados: sesiones para socios.

“Sol del Porvenir” — Irala 46 — Martes y Sábados: Sesiones a las 21 horas

“Víctor Hugo” — Azara 422 — Martes a las 20.30 horas: Sesiones para socios. Sábados a las 20.30 horas, conferencias: tema a elección.

Interior:

“Caridad Cristiana”, Lonquimay, Territorio de la Pampa.

“Caridad y Constancia”, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires.

“Esperanza del Porvenir”, Santa Rosa, Territorio de la Pampa.

“Hacia el Camino de la Perfección”, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza.

“Hermanos Unidos”, Cabildo, Pcia. de Buenos Aires.

“La Fraternidad Humana”, Real del Padre, Pcia. de Mendoza.

“La Salud”, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires.

“Luz de la Pampa”, Santa Rosa, Territorio de la Pampa.

“Mundo de la Verdad”, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

“Nueva Era”, San Rafael, Pcia. de Mendoza.

“Pancho Sierra”, Loberia, Pcia. de Buenos Aires.

“Regeneración”, La Dulce, Pcia. de Buenos Aires.

“Sáenz Cortés”, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires.

No son Espiritistas

Los que titulándose de tales, lucran, explotan y engañan. El Espiritismo no se ocupa de adivinación, cartomancias, sortilegios, ni de cosa alguna para embaucar a los profanos; y declaramos que, todo aquel que en su nombre realiza tales actos, exija o no remuneración en pago de sus mistificaciones, es un vulgar estafador.

“LA IDEA” Precios de Suscripción	TARIFA DE AVISOS	
	1 año	6 meses
Un año \$ 2.50	1 página \$ 60.—	32.—
Número suelto \$ 0.20	1/2 » » 32.—	17.—
Número atrasado \$ 0.30	1/4 » » 17.—	9.—
	1/8 » » 9.—	5.—
	1/16 » » 5.—	3.—